



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 055 -2015-CONCYTEC-P

Lima,

07 MAYO 2015

VISTOS:

El Informe N° 002-2015-CONCYTEC-DPP/MAV y el Informe N° 063-2015-CONCYTEC-DPP, de la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, estipulan que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, mediante los documentos del Vistos, la Directora de la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica propone la aprobación del "Plan de Promoción de las Políticas Públicas e Instrumentos de Cofinanciamiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a nivel territorial", el cual tiene como objetivo fortalecer la articulación a nivel regional y promover el desarrollo de la ciencia y tecnología mediante el fomento y promoción de las iniciativas que viene impulsando el CONCYTEC como órgano rector del SINACYT, difundiendo los esquemas de cofinanciamiento realizados por el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - FONDECYT y promoviendo la articulación con los miembros del SINACYT para que de manera conjunta se impulse el desarrollo competitivo del país;

Que, conforme a lo dispuesto en los Literales h) e i) del Artículo 11° del citado Texto Único Ordenado, son funciones del CONCYTEC, promover la articulación de la investigación científica y tecnológica y la producción del conocimiento con los diversos agentes, así como implementar mecanismos de coordinación, intercambio y concertación entre las instituciones integrantes del SINACYT, entre otros;

Que, mediante Informe N° 092-2015-CONCYTEC-OGPP, el Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que el "Plan de Promoción de las Políticas Públicas e Instrumentos de Cofinanciamiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a nivel territorial", cuenta con disponibilidad presupuestal para el presente Año Fiscal;

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar el "Plan de Promoción de las Políticas Públicas e Instrumentos de Cofinanciamiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a nivel territorial";

Con el visto del Secretario General, de la Directora de la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, del Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "Plan de Promoción de las Políticas Públicas e Instrumentos de Cofinanciamiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a nivel territorial", que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

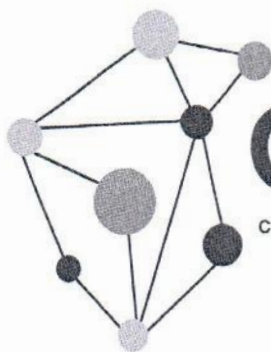
Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución y su Anexo a la Dirección de Políticas y Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y a la Oficina General de Administración, para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución y su Anexo.

Regístrese y comuníquese.



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC



CONCYTEC

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

**PLAN DE PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
E INSTRUMENTOS DE COFINANCIAMIENTO EN
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
A NIVEL TERRITORIAL**



I. ANTECEDENTES

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT¹), tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, en su artículo 4. Inciso c) y g).- funciones generales, establece lo siguiente; *"Promover la descentralización y adaptación de las actividades de la CTeI en los niveles de gobierno regional y local"*, es por ello en el año 2014 se realizaron las primeras salidas a las regiones, en el cual se visitó a cinco regiones las cuales fueron:

- Huánuco : Del 30 de setiembre al 2 de octubre de 2014
- Iquitos : Del 13 al 15 de octubre de 2014
- Lambayeque : Del 20 al 23 de octubre de 2014
- Arequipa : Del 5 al 7 de octubre de 2014
- Cusco : Del 1 al 3 de diciembre de 2014

Estos viajes se desarrollaron dentro del Programa Regional de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, que se desarrolló con el objetivo principal de: *"Difundir las iniciativas que viene impulsando el CONCYTEC como órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; así como los esquemas de cofinanciamiento realizados por el FONDECYT para que de manera conjunta se impulse el desarrollo competitivo del país."*

II. JUSTIFICACIÓN:

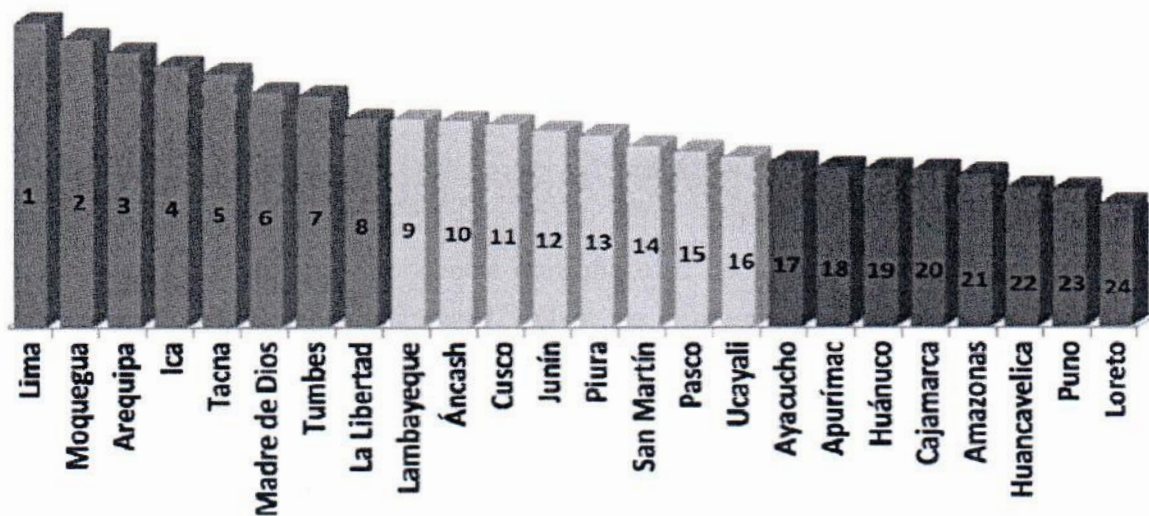
Para fortalecer las competencias y capacidades político administrativas de los gobernantes y de los miembros regionales del SINACYT, para la gestión y fomento de la ciencia, tecnología e Innovación en las regiones, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC está promoviendo el **"Plan de Promoción de las Políticas Públicas e Instrumentos de Cofinanciamiento en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a Nivel Territorial"** donde se difundirán las iniciativas que viene impulsando el CONCYTEC

¹ SINACYT es el conjunto de instituciones y personas naturales del país, dedicadas a la investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) en ciencia y tecnología y a su promoción (Fuente: Ley Marco de CTeI, Art. 7)

y los esquemas de cofinanciamiento del FONDECYT, para lo cual se ha programado realizar visitas a 5 regiones que han sido priorizadas de acuerdo a la nueva ley universitaria N° 30220 establecidas en la Cuarta Disposición Complementaria Final "Programa de Fortalecimiento Institucional para la calidad de la Universidad Pública", donde faculta a 12 universidades públicas a alcanzar niveles de excelencia y mejora continua, de las cuales visitaremos 4 universidades públicas como: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), Universidad Nacional del Centro del Perú (Junín), la Nacional del Altiplano de Puno (Puno) y la Universidad Nacional de Trujillo (La Libertad) .

También fue priorizada la región Ica que se encuentra en el cuarto puesto del Índice de Competitividad Regional y además esta en colaboración con el CONCYTEC para formar el Instituto Científico del Agua.

Gráfico N° 1
Índice de Competitividad en las Regiones del Perú 2014



Fuente: Instituto de Economía - INCORE 2014



Gráfico N° 2

Topología de las Universidades de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220

UNIVERSIDAD	Comentario		
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	Es el que más recibe canon, pero es 6to en n° de publicaciones		
Universidad Nacional de Piura	Recibe canon, y publica poco	3 Poco Eficientes	Cuentan con dinero. Necesitan mejorar gestión
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Recibe canon, y publica muy poco		
Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	Recibe canon, y publica regular		
Universidad Nacional de San Agustín	Recibe regular canon, y publica regular	2 Regulares a	Necesitan mejorar su gestión
Universidad Nacional de Trujillo	Recibe regular canon, y publica muy poco		
Universidad Nacional del Altiplano	Recibe poco canon, y publica muy poco	3 Regulares b	Cuentan con pocos fondos y necesitan mejorar su gestión
Universidad Nacional del Centro del Perú	Recibe poco canon, y publica muy poco		
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle	Recibe poco canon, y publica muy poco		
Universidad Nacional Agraria La Molina	Poco canon (ejecuta 87%), pero es el 4to en n° de publicaciones	3 Buenas	Requieren ...?
Universidad Nacional de Ingeniería	Poco canon (ejecuta 0%), pero es el 5to en n° de publicaciones		
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Poco canon (ejecuta 87%), pero es el 2do en n° de publicaciones		

Fuente: Ministerio de Educación

III. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la articulación a nivel regional y promover el desarrollo de la ciencia y tecnología mediante el fomento y promoción de las iniciativas que viene impulsando el CONCYTEC como órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; difundiendo los esquemas de cofinanciamiento realizados por el FONDECYT y promoviendo la articulación con los miembros del SINACYT para que de manera conjunta se impulse el desarrollo competitivo del país.

IV. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA:

- a) Las regiones a visitar en este año han sido priorizadas de acuerdo a la Cuarta Disposición Complementaria de la Ley Universitaria N° 30220, las que tienen mayor recurso de canon minero y la que se encuentra en el cuarto puesto del Índice de Competitividad Regional.



CUADRO N° 02

Región	Ley Universitaria 30220	Mayor Recursos de Canon Minero	Índice de Competitividad Regional	Fechas Estimadas (Jueves y Viernes)
Ayacucho		X		14 y 15 de mayo
Junín	X	X		4 y 5 de Junio
Puno	X	X		18 y 19 de Junio
Ica			X	2 y 3 de Julio
La Libertad	X	X	X	9 y 10 de Julio

Las actividades en cada región se realizarán de acuerdo a la siguiente estructura la cual se desarrollará en 2 días que se detalla a continuación:

Día 1:

Objetivos:

- ✓ Fortalecer lazos de cooperación y trabajo con las regiones, a través de la difusión de las principales iniciativas que viene impulsando el CONCYTEC y
- ✓ Fortalecer y motivar a los diferentes actores del SINACYT a ser partícipes de este evento.

Actividades:

- ✓ Se ha previsto tener una reunión con los presidentes de los Gobiernos Regionales, para identificar los espacios de colaboración e iniciativas en ciencia, tecnología e innovación que ayuden al desarrollo regional.
- ✓ Realizaría una reunión con los jefes de investigación de las universidades para identificar los avances y problemas a los que se están enfrentando.
- ✓ Establecer relaciones entre el estado y las empresas para explicarles y darle a conocer las diferentes iniciativas y esquemas de financiamiento que les ofrece el FONDECYT, así como la ley de incentivos tributarios.



DIA 2:

Objetivo:

- ✓ Dar a conocer las iniciativas que viene impulsando el CONCYTEC y difundir los esquemas de cofinanciamiento disponibles que promueve el FONDECYT para que las regiones formen parte de dichas iniciativas y participen en las próximas convocatorias.

Actividades:

Se realizará la difusión sobre las actividades que se encuentra realizando el CONCYTEC, así como los esquemas de cofinanciamiento que otorga el FONDECYT la cual se ha estructurado de la siguiente manera:

- a. Se presentará la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación "Crear para Crecer", con el objetivo de dar a conocer la hoja de ruta para que la ciencia, la tecnología y la innovación se consoliden como el soporte que el país requiere para continuar por la senda del desarrollo económico y social. Se enfatizó la necesidad de impulsar proyectos articulados que busque que los resultados de la investigación y desarrollo (I+D) atiendan las necesidades del sector productivo, así como incrementar el número de investigadores debidamente calificados y mejorar la calidad de los centros de investigación.
- b. Programas priorizados por el Programa Nacional de CTI y aprobados por el CONCYTEC. Estos programas corresponden a las áreas de especialización científica tecnológica útiles en varios campos de intervención. Asimismo, se presentaron otros tipos de programas considerados en el Plan nacional de CTI, como los programas sectoriales y el Programa de Transferencia de Tecnología para la Inclusión Social.
- c. Presentación de los Instrumentos Concursables incluidos en el Programa CIENCIACTIVA, promovidos por el FONDECYT. Donde se dará a conocer los diferentes esquemas financieros que existen para promover la innovación, la ciencia y la tecnología, mediante el trabajo coordinado de las empresas, universidades e institutos de investigación para que trabajen de la mano en el desarrollo regional y por consiguiente del país. Asimismo, también se dará a conocer los pasos y recomendaciones para postular al FONDECYT.
- d. Difusión de las herramientas de Acceso a la Literatura Científica Internacional y el Repositorio Nacional Digital. Estos servicios brindan acceso abierto a la literatura científica alojada en páginas web de alcance



mundial para que los investigadores puedan acceder a la información nacional e internacional a texto completo y en formatos digitales.

- e. Presentación de la nueva red social aCTIvanet, una plataforma que permitirá la interconexión entre empresas, personas y gestores de innovación del mundo.
- f. El taller de formulación de proyectos en I+D+i el cual permitirá fortalecer las capacidades en los gestores e investigadores de las regiones, y así motivar en ellos su participación en las próximas convocatorias del FONDECYT.

V. REQUERIMIENTO:

Para la organización de fomento y promoción de CTel, se deberá de tener en cuenta las siguientes coordinaciones:

Logística:

- ✓ Coordinación con las autoridades de la región (Presidente Regional y Rector de las universidades) para la reunión con la presidente del CONCYTEC.
- ✓ Coordinar con la universidad pública y la cámara de comercio de la región para su apoyo en algunos aspectos logísticos como:
 - Apoyar en la convocatoria a los diferentes actores.
 - Gestionar la disposición de un auditorio como mínimo 150 personas con estrado, podium, equipos audiovisuales (Proyector multimedia (uso de power point y otros), Micrófono fijo e inalámbrico para las preguntas parlantes, dependiendo de la cantidad de participantes y Ecran.
- ✓ Se colocará un banner del evento en el auditorio, el mismo que será proporcionado por CONCYTEC de la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTel.
- ✓ Registro de asistentes.
- ✓ Entrega de material informativo a participantes, que será entregado por la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTel.
- ✓ Coordinaciones con la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI del CONCYTEC para que realicen el vínculo con los medios de comunicación de las regiones a visitar para la difusión del programa y entrevistas.
- ✓ Coordinaciones con la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI del CONCYTEC para que elaboren el Flyer y banner para la difusión en las regiones y se solicite los Rollers de CONCYTEC y CIENCIACTIVA para colocarlos en los ambientes donde se realizaran las actividades.



- ✓ Del mismo modo, solicitar a la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI del CONCYTEC material de difusión que se repartirá en cada una de las actividades programadas.
- ✓ Se debe contactar a la Cámara de Comercio de la Región para coordinar el encuentro con los empresarios.

VI. PARTICIPANTES:

- ✓ Gobiernos Regionales y Locales
- ✓ Universidades Públicas y Privadas
- ✓ Centros e Institutos de Investigación
- ✓ Empresas Privadas
- ✓ Otros actores del SINACYT

VII. EXPOSITORES:

En este evento participaran la Alta Dirección del CONCYTEC y funcionarios y/o especialistas del CONCYTEC y del FONDECYT de las siguientes unidades orgánicas:

	Actividades
Alta Dirección	Reunión con autoridades regionales para coordinar el trabajo en conjunto e impulsar y fortalecer la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en las regiones.
FONDECYT	1. Difusión de los Fondos concursables. 2. Recomendaciones para aplicar a los fondos concursables.
Dirección de Políticas y Programas de CTel - DPP	3. Presentación de los Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación. 4. Presentación del documento de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación "Crear para Crecer". 5. Presentación de la red aCTIvanet. 6. Incentivos Tributarios
Dirección de Evaluación y Gestión de Conocimiento	7. Manejo de Base de datos, repositorio nacional digital y actualización de datos del directorio de investigadores.
Dirección de Planificación y Presupuesto	8. Implementación del programa presupuestal 2015. 9. Disposiciones complementarias de la ley de presupuesto 2015.
Área de Comunicaciones	10. Para coordinar el tema de las entrevistas de la presidente con los medios de comunicación.



VIII. ORGANIZA y COORDINA:

La Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC

IX. FINANCIAMIENTO:

a) Regiones por visitar en el año 2015:

CUADRO N° 05

Presupuesto estimado de viáticos para los comisionados según Región

Región	Fechas	Monto (S/.)	N° de Comisionados
Ayacucho	14 y 15 de mayo	1,920.00	06
Junín	4 y 5 de Junio	1,920.00	06
Puno	18 y 19 de Junio	1,920.00	06
Ica	4 y 5 de Julio	1,920.00	06
La Libertad	9 y 10 de Julio	1,920.00	06
TOTAL S/.		S/. 9,600.00	

Aproximado referente a los gastos realizados en las visitas a regiones del año 2014.

CUADRO N° 06

Presupuesto estimado a ejecutar por el Servicio de Coffee Break según Región

Región	Monto (S/.)
Ayacucho	Aproximado de S/. 3,300 por región
Junín	
Puno	
Ica	
La Libertad	
TOTAL (S/.)	16,500.00



CUADRO N° 07

Presupuesto estimado de Pasajes para los comisionados según Región

Región	Fecha	N° de Comisionados	Monto (S/.)
Ayacucho	14 y 15 de mayo	06	6,163.00
Junín	4 y 5 de Junio	06	2,496.00
Puno	18 y 19 de Junio	06	4,000.00
Ica	4 y 5 de Julio	06	1,600.00
La Libertad	9 y 10 de Julio	06	3,000.00
TOTAL S/.			17,259.00

La Presidencia del CONCYTEC y representante del FONDECYT, que viajaran con nosotros saldrán con sus propios viáticos. Por lo cual el equipo técnico del CONCYTEC y del FONDECYT constará de 8 personas.

Total monto a invertir en el fomento y promoción de las Políticas Públicas de CTel y financiamiento en CTel en las regiones mencionadas asciende a **S/. 43,359.00.**

